

www.mexis.net

f X @ in

FLEXIBILIZACIÓN DE REGULACIÓN EN LA NUBE
PERMITIÓ MEJORAS A FINANCIERAS TECNOLÓGICAS





El uso de nube permitió a financieras especializadas realizar en minutos calificación de la otorgación del crédito.

La regulación inicial para las aplicaciones del cómputo en la nube no permitió una adopción acelerada de esta tecnología; sin embargo, una flexibilización en las normas sobre el uso de servicios en la nube habilitó la escala de las operaciones de las tecnológicas financieras, de acuerdo con José Antonio Quesada, presidente del Colegio Nacional de consejeros profesionales independientes de empresas y exvicepresidente de política regulatoria en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“La regulación siempre es muy objetiva en la parte que corresponde a estos temas de innovación, precisamente en el tema de la nube la parte regulatoria es muy lenta y la expectativa de apoyo en la digitalización y en las innovaciones es tremenda. **Hay muchas áreas de oportunidad y con un uso adecuado de la nube podrían potencializarse para el sistema financiero**”, señaló Quesada.

Esto sucede en un escenario donde el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) había señalado que la carga regulatoria, en materia del uso de nube, dificulta emplearla para los servicios financieros e identificó áreas de oportunidad, al tiempo que emitió recomendaciones en la regulación aplicada a instituciones financieras.

Édgar Torres, líder de servicios financieros y fintech de Google Cloud, detalló los casos en los que las financieras han apalancado el uso de servicios en la nube para crecer y escalar sus operaciones, como la colocación de crédito.

A través de estos nuevos modelos de tecnología, que tienen que ver mucho con máquinas de aprendizaje y que logran interpretar mejor el comportamiento, **la información que hay en el mercado de sus potenciales clientes les permite hacer llegar la mejor oferta a éstos y con eso ellos han logrado reducir sus costos**”, detallaron.

El directivo ejemplificó que el uso de nube, para una entidad especializada en el crédito, le permite realizar en minutos la calificación de la otorgación del crédito, en comparación con un proceso que anteriormente tardaba cuatro o cinco horas, además de que también **la implementación de tecnología se utiliza para impulsar la educación a través de recomendaciones basadas en el comportamiento.**

Por su parte, Luz María Villegas, jefa de operaciones de la Asociación Fintech México, expuso que **el uso de la tecnología será fundamental para impulsar la adopción de servicios financieros**, a pesar de la diversidad geográfica y sociales que existen en México.

“Se tienen que ofrecer productos de muy fácil acceso, sencillos, fáciles de entender muy intuitivos y que puedan funcionar a través de teléfonos muy básicos, aún cuando cuenten con Internet limitado o intermitente; también deben ofrecer productos en donde no se requiera tener una cuenta bancaria tradicional, sino tal vez otras opciones como billeteras digitales vinculadas a los teléfonos celulares”, explicó Villegas.



Fuente de información: eleconomista.com